

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

991. ORDEN Nº 2949 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2020, RELATIVA A APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PADRÓN SOBRE LA TASA DEL AGUA DEL EJERCICIO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020.

Este Servicio de Gestión Tributaria, en función de lo establecido en la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 35186/2020, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Aprobación PROVISIONAL del PADRÓN SOBRE LA TASA DE AGUA DEL EJERCICIO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020 por importe total de UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE CON VEINTICINCO (1.598.617,25) €.

Melilla 23 de noviembre de 2020,
La Consejera de Hacienda, Empleo y Comercio,
Dunia Al Mansouri Umpierrez